

Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE INGENIERIA

Avda. Bolivia 5150 – 4400 Salta
T.E. (0387) 4255420 – FAX (54-0387) 4255351
REPUBLICA ARGENTINA
e-mail: unsaing@unsa.edu.ar

“2013 – AÑO DEL BICENTENARIO DE LA ASAMBLEA GENERAL CONSTITUYENTE DE 1813”

SALTA, 8 de Mayo de 2014

310/14

Expte. N° 14.441/12

VISTO:

El Artículo 1° de la Resolución N° 214-FI-2013, mediante el cual se incorporan Consejeros ante el Honorable Consejo Directivo de la Facultad de Ingeniería y;

CONSIDERANDO:

Que el 8 de mayo pasado caducó el mandato de los Consejeros Directivos representantes de los claustros de Graduados y Estudiantes;

Que “*el Consejo Directivo es la autoridad máxima de la Facultad, quien establece las políticas académicas y ejerce el control*”, de conformidad con lo establecido por el Artículo 108° del Estatuto de la Universidad Nacional de Salta;

Que, consecuentemente, integrar dicho Cuerpo Colegiado no sólo constituye un honor para los miembros de la Comunidad de la Facultad, sino también conlleva un importante compromiso institucional;

Que si bien todos los Consejeros Directivos desempeñan con responsabilidad sus funciones como tales, el Sr. Pablo Javier MORALES VILLAGARCÍA se ha destacado por su nivel de asistencia a las Reuniones del Cuerpo, tanto Ordinarias como Extraordinarias;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA


RESUELVE

Artículo 1°.- Hacer explícito el reconocimiento de la Facultad de Ingeniería al Sr. Pablo Javier MORALES VILLAGARCÍA, por su desempeño *DISTINGUIDO* como Consejero Directivo por el Claustro de Estudiantes, desde el 9 de mayo de 2013 hasta el 8 de mayo del corriente año, lapso durante el cual registró *asistencia perfecta* a las Reuniones del Honorable Consejo Directivo.

Artículo 2°.- Hágase saber, comuníquese a Rectorado, Secretarías Académica y de Vinculación y Transferencia de la Facultad, Escuelas de Ingeniería, Direcciones Generales Administrativas Académica y Económica, al Sr. Pablo Javier MORALES VILLAGARCÍA y dese amplia difusión a través de la página web de la Facultad.

LBF/nnr


Dra. MARTA CECILIA PAVONI
SECRETARIA ACADÉMICA
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSa


Ing. EDGARDO LING SHAM
DECANO
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSa